

**GLOSARIO DE GEOGRAFÍA**  
**(2º de Bachillerato)**  
**Conceptos que entran en la prueba de selectividad**

(Están ordenados según el tema en que se encuentran en el programa de la asignatura)

---

**TEMA 1**

1. **GLOBALIZACIÓN**: Concepto que a partir de los años noventa se utiliza para denominar la integración a escala planetaria de fenómenos económicos, político-sociales, financieros, ecológicos y culturales. Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y la liberalización de los mercados internacionales han sido los facilitadores de este proceso.
2. **INTERCAMBIO DESIGUAL**: Teoría según la cual los intercambios comerciales entre los países desarrollados y no desarrollados han estado marcados por notables diferencias en el valor de los productos que intercambian: en el primer caso productos industriales y en el segundo materias primas. El mantenimiento a largo plazo de esta situación explica las diferencias de desarrollo a escala mundial.
3. **FMI**: Siglas que designan al Fondo Monetario Internacional, institución creada junto con el Banco Mundial en la Conferencia de Bretton Woods de 1944, en la que se diseñó el sistema económico y financiero posterior a la Segunda Guerra Mundial. Su función principal es establecer las normas que han de cumplir los países que necesitan asistencia financiera internacional para acceder a los préstamos del Banco Mundial.
4. **BANCO MUNDIAL**: Institución creada en la Conferencia de Bretton Woods de 1944 como complemento financiero del FMI. Los fondos del Banco Mundial provienen de las cuotas que aportan los países desarrollados, dirigidas a financiar los programas de desarrollo económico de los países en vías de desarrollo.
5. **ONU**: Siglas que designan a la Organización de las Naciones Unidas, con sede en Nueva York, creada en la Conferencia de San Francisco de 1945. Allí se aprueba la Carta de las Naciones Unidas, tratado fundador de la organización, cuyos objetivos fundamentales son mantener la paz y la seguridad mundial, defender el derecho de autodeterminación de los pueblos, los derechos humanos y fomentar el progreso económico y social.
6. **OMC**: Siglas que designan a la Organización Mundial del Comercio, institución internacional creada en 1995 para gestionar los acuerdos comerciales negociados por sus miembros. También supervisa las políticas comerciales y coopera con el FMI y el Banco Mundial.

7. **OTAN:** Siglas que designan a la Organización del Tratado del Atlántico Norte, creada en 1949 por 10 países de Europa Occidental, Estados Unidos y Canadá. Su objetivo era crear un sistema de defensa colectivo que asegurase la defensa mutua de sus miembros frente a una agresión externa proveniente de la URSS. Su nacimiento está relacionado con la polarización en bloques político-económicos propia de la Guerra Fría. Concluida ésta ha reorientado su estrategia y reorganizado su estructura militar.

## **TEMA 2**

8. **CEE:** Siglas que se corresponden con el nombre de *Comunidad Económica Europea*. Institución creada por el Tratado de Roma en 1957, firmado por los seis países “fundadores” (Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y Países Bajos). Surgió como un mercado común (“Mercado Común Europeo”) basado en la libre circulación de mercancías, personas, servicios y capitales. A partir de 1992 pasó a denominarse Unión Europea, su nombre actual, abarcando hoy a 28 países (Croacia fue el último Estado miembro en adherirse en el año 2013).
9. **UE:** Siglas de la Unión Europea, surgida a partir del Tratado de Maastricht de 1992 y cuya denominación sustituyó a la de “Comunidades Europeas” vigente hasta entonces. La UE es una organización supranacional del continente europeo dedicada a incrementar la integración económica y política y a reforzar la cooperación entre sus Estados Miembros (actualmente 28).
10. **TRATADO DE ROMA:** Acuerdo por el que se crearon la Comunidad Económica Europea (CEE) y la Comunidad Europea de la Energía Atómica (EURATOM), firmado en Roma el 25 de Marzo de 1957 por Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y Países Bajos, países que seis años antes, en 1951, habían constituido ya la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA) por la firma del Tratado de París. Por eso, una vez creadas estas tres organizaciones internacionales y durante un tiempo, se utilizó el término “Comunidades Europeas” hasta su definitiva sustitución por el de Unión Europea.
11. **TRATADO DE MAASTRICHT:** Acuerdo también denominado “Tratado de La Unión Europea” (TUE), que fue firmado en 1992 en Maastricht (Holanda) por los Estados Miembros de la UE y que revisó y amplió los tratados anteriores, poniendo el acento en el carácter más global e integrador que representa la Unión, reforzando su dimensión política a través de una nueva estructura. También creó algunos instrumentos financieros nuevos (el Fondo de Cohesión) y definió los tres pilares básicos de la UE: .
- Unión Económica y Monetaria (UEM) en varias fases y creación del Banco Central Europeo (BCE).
  - Política exterior y de seguridad común (PESC)
  - Aumento de la cooperación en los asuntos de justicia e interior
12. **COMISIÓN EUROPEA:** Es una de las instituciones principales de la Unión Europea (UE), equivalente al “Gobierno” o “poder ejecutivo” de la Unión, que representa los intereses de ésta en su conjunto. Elabora el presupuesto, propone

leyes, asegura el cumplimiento de los acuerdos y tratados, la puesta en práctica de las políticas comunitarias y el uso de los fondos europeos. Está compuesta por 28 Comisarios, uno por cada país de la UE (con competencias en ámbitos de actuación específicos). Su mandato es por un periodo de cinco años.

13. **CONSEJO EUROPEO:** Es una de las instituciones fundamentales de la Unión Europea (UE) que se creó formalmente en el año 1992 y, a partir del 2009, pasó a ser una de las siete instituciones oficiales. Está formado por los Jefes de Estado o de Gobierno de cada país de la UE, al presidente de la Comisión Europea y al presidente del Consejo Europeo. Su función es doble: fijar el rumbo y las prioridades políticas de la UE y tratar las cuestiones que no puedan ser resueltas en el nivel inferior de la cooperación entre gobiernos. No tiene poder para aprobar leyes.
14. **EURO:** Es la moneda única europea que empezó a circular en el año 2002 y que sustituyó a las de todos aquellos países de la Unión Europea (UE) que accedieron a la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria (UEM). Mediante este acuerdo varios países de la UE renunciaron a su moneda y a parte de su independencia económica. Sus ventajas principales son la de evitar el cambio entre las monedas de los países de la Unión y la estabilidad de los tipos de cambio. Actualmente 19 de los 28 Estados miembros forman parte de la denominada “Zona Euro” o “Eurozona” (Lituania ha sido el último país en adherirse al euro en el año 2015).
15. **FONDOS ESTRUCTURALES:** Instrumentos financieros de la política de cohesión de la UE diseñados para invertir en la reestructuración económica y social de la Unión Europea (UE) y reducir, de este modo, las diferencias de desarrollo entre sus regiones, por ejemplo en lo que respecta a la infraestructura y el empleo. Dos de los más importantes son el FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional) y el FSE (Fondo Social Europeo).
16. **FONDO DE COHESIÓN:** Partida presupuestaria o instrumento financiero de la Unión Europea (UE), creado con el *Tratado de Maastricht (1992)* para apoyar a los países menos prósperos de la UE que deben aumentar la inversión para aproximarse al nivel de desarrollo medio europeo. Invierte en proyectos de medio ambiente y en las redes de transporte de los países de la UE que tienen un producto interior bruto (PIB) inferior al 90 % de la media europea (especialmente en países de Europa central y oriental, en Chipre, Grecia, Malta y Portugal). España fue uno de los principales receptores de este Fondo hasta la integración de los países de la antigua Europa del Este.
17. **FSE (FONDO SOCIAL EUROPEO):** El instrumento financiero de la Unión Europea (UE) más antiguo (1958), destinado a la mejora del empleo y oportunidades de trabajo de los trabajadores de la UE, especialmente mediante la formación y la reconversión profesional.
18. **PARLAMENTO EUROPEO:** Es una de las principales instituciones legisladoras de la Unión Europea (UE) cuyas funciones fundamentales son tres: debatir y aprobar, junto con el Consejo Europeo, la legislación de la UE; someter a control a otras instituciones de la UE para garantizar su funcionamiento democrático; y

debatir y adoptar, junto con el Consejo, el presupuesto de la UE. Los diputados al Parlamento, 751 en total, representan a los ciudadanos europeos, que los eligen directamente cada cinco años y se agrupan por afinidades políticas, no por nacionalidades. Tiene tres sedes: en Bruselas (Bélgica) y Estrasburgo (Francia) se celebran las sesiones plenarias y en Luxemburgo está la Secretaría General.

### **TEMA 3**

- 19. ESTATUTO DE AUTONOMÍA:** Documento jurídico-político que constituye la norma institucional básica de cada Comunidad Autónoma (o Ciudad Autónoma, en el caso de Ceuta y Melilla) y es el marco normativo general por el que ésta se rige, regulando sus competencias administrativas y estableciendo su funcionamiento. Los Estatutos contienen también la denominación de la Comunidad, la delimitación de su territorio y la denominación, organización y sede de las instituciones propias. Dicho documento, una vez consensuado y aprobado por las Cortes Autonómicas, es presentado al Parlamento estatal o Cortes Generales para su aprobación definitiva con el rango de Ley Orgánica..
- 20. COMUNIDAD AUTÓNOMA:** Entidad territorial en que se organiza el Estado español desde la Constitución de 1978. Tienen autonomía legislativa y competencias ejecutivas cedidas por el Estado con instituciones propias (Gobierno, Parlamento y Tribunales Superiores de Justicia), pero dentro del ordenamiento del Estado español. Son 17, dos de ellas insulares, y son muy diferentes en extensión y en población, pudiendo ser además pluriprovinciales (como Castilla y León o Galicia) o uniprovinciales (como La Rioja o Murcia).
- 21. MUNICIPIO:** Unidad político-administrativa básica en que se fundamenta la organización territorial del Estado español, que cuenta con 8.119. Es la entidad territorial y administrativa más pequeña en que se organizan las provincias; el territorio por el que se extiende es el “término municipal”, su superficie geográfica es muy diferente (por ejemplo, el municipio de Cáceres es el más extenso de España, con 1.750,33 km<sup>2</sup> y Emperador, en la provincia de Valencia, es el más pequeño, con 0,03 km<sup>2</sup>) y está gobernado y administrado por un grupo de personas (“Ayuntamiento” o “Corporación municipal”) integrado por el alcalde y los concejales, elegidos cada cuatro años.
- 22. DIPUTACIÓN:** Organismo o institución que se encarga de gobernar y administrar una provincia (por eso se le denomina “Diputación Provincial”). Su función es la coordinar y atender la prestación de las necesidades y servicios públicos de los municipios que forman una provincia, cooperando con ellos y facilitándoles asistencia técnica, económica y social. Sus representantes -el Presidente y los diputados- son designados de entre los concejales elegidos en las elecciones municipales. Su equivalente en los archipiélagos es el Cabildo (Canarias) y el Consell (Baleares). En las Comunidades Autónomas uniprovinciales se disolvieron.

#### **TEMA 4**

- 23. RELIEVE:** Formas de la superficie terrestre por encima o por debajo del nivel del mar. Es resultado de la estructura litológica y de la combinación de fuerzas de origen interno o endógenas (tectónica, vulcanismo) y fuerzas de origen externo o exógenas (erosivas y sedimentarias). Se define por su elevación, pendiente y orientación, entre otras características del terreno.
- 24. TOPOGRAFÍA:** Características morfológicas de la superficie del terreno desde una perspectiva geométrica (altitud, pendiente, etc.). También es la ciencia o conjunto de técnicas que, en el ámbito de la cartografía, se ocupa de la descripción detallada y representación de la superficie terrestre mediante, por ejemplo, los mapas topográficos o mapas del relieve.
- 25. GEOMORFOLOGÍA:** Ciencia que estudia las formas del relieve terrestre teniendo en cuenta los factores que concurren en su desarrollo: litología, estructura, procesos ambientales y tiempo.
- 26. CURVAS DE NIVEL:** Líneas que en un mapa unen los puntos de la misma altitud respecto a un plano horizontal. Pueden tener valores positivos, si se refieren a altitudes situadas sobre el nivel del mar, o negativos para las situadas bajo el nivel del mar. En los mapas topográficos se representan seleccionadas a una equidistancia fija que varía según la escala. Por ejemplo, en el Mapa Topográfico Nacional 1:50.000 la equidistancia es de 20 metros. Un término equivalente es “isohipsa”.
- 27. MESETA:** Superficie extensa de topografía llana o casi llana que se define por su considerable elevación sobre el nivel del mar. Puede destacar sobre el entorno o presentar bordes montañosos, como es el caso de las Meseta Ibérica, principal unidad del relieve peninsular, y puede tener orígenes diversos.
- 28. LLANURA:** Concepto topográfico y paisajístico referido a una superficie extensa de la corteza terrestre, prácticamente plana y a diferentes altitudes. Por ejemplo, los Llanos de Antequera (Málaga), Los Llanos del Guadiana (Badajoz), Tierra de Campos o Llanuras del Poniente almeriense (El Ejido).
- 29. OROGENIA:** Conjunto de procesos geológicos (plegamiento, fracturación, intrusión magmática y vulcanismo) relacionados con la tectónica de placas y desencadenados por las fuerzas endógenas que originan las cordilleras. A lo largo de la historia de la Tierra se han sucedido varias orogenias u orogénesis, como la hercínica o la alpina.
- 30. EROSIÓN:** Proceso que interviene, junto con el transporte y la sedimentación, en el modelado de la superficie terrestre y por el que los suelos y partículas de las rocas sufren desgaste y son removidos por el viento (erosión eólica), el agua (erosión fluvial y marina), el hielo (erosión glacial) o los seres vivos (erosión biótica, que incluye la antrópica)..
- 31. PENILLANURA:** Superficie de erosión ligeramente ondulada que se localiza en las zonas más antiguas de los continentes. Se desarrollan sobre rocas de diferente

resistencia (como el granito, las pizarras o la cuarcita) y puede tener relieves residuales (montes isla), bloques desnivelados a diferentes alturas, o sufrir la incisión fluvial. Ejemplo la penillanura salmantino-zamorana.

32. **CUENCA SEDIMENTARIA:** Zona deprimida de la corteza terrestre, generalmente de origen tectónico (por fracturación y hundimiento de un sector de la corteza) donde se produce la acumulación de sedimentos y en la que hay diferentes formas de relieve (campañas, páramos, cerros, etc.). Ejemplo la Cuenca Sedimentaria del Duero.
33. **CAMPIÑA:** Terreno amplio y llano, generalmente de uso agrícola. Están constituidas por materiales pertenecientes al relleno de una cuenca sedimentaria y/o a la sedimentación fluvial cuaternaria. Por ejemplo, las campiñas castellanas de Tierra de Campos y Tierra de Medina, la campiña de Sevilla o la campiña del Henares en Madrid.
34. **VEGA:** Forma de relieve típica de las cuencas sedimentarias y depresiones, topográficamente llana, baja y regada por un río. Presenta una gran fertilidad y en ella domina el uso agrícola por sus suelos aluviales y su proximidad al agua. Por ejemplo, la vega del Duero en Toro o en Tordesillas, la vega del Tormes en Salamanca, o la vega del Genil en Granada.
35. **PÁRAMO:** Es un relieve tabular que ha quedado en resalte como consecuencia del progreso de la erosión fluvial que ha eliminado los materiales más blandos, dejando destacados los más duros. La superficie del páramo coincide con la capa de rocas más resistentes. Por ejemplo, los Montes Torozos, en Valladolid o la Mesa de Ocaña, en Toledo.
36. **CERRO TESTIGO:** Forma de relieve residual, propia de las cuencas sedimentarias, que destaca sobre su entorno y que es producto de una intensa erosión sobre los páramos. Por ejemplo, el Cerro del Otero, en Palencia, o el Cerro de San Cristóbal, en Valladolid.

## **TEMA 5**

37. **CLIMA:** Sucesión de los distintos tipos de tiempo atmosférico en un lugar determinado y durante un periodo amplio, nunca inferior a 30 años. La ciencia que lo estudia es la **CLIMATOLOGÍA**.
38. **TIEMPO ATMOSFÉRICO:** Estado medio de la atmósfera en un momento y lugar determinado. Es variable: “estable” (anticiclónico) e “inestable” (borrasca). La ciencia que lo estudia es la **METEOROLOGÍA**.
39. **ARIDEZ ESTIVAL:** Periodo del año en el que la temperatura alcanza un valor numérico igual o superior al doble del valor de las precipitaciones. Es una característica propia de los climas mediterráneos.

- 40. OSCILACIÓN TÉRMICA:** La oscilación o **amplitud térmica** es el valor en grados resultante de la diferencia entre las temperaturas máxima y mínima registradas. Si esta diferencia se refiere a un día, se habla entonces de *oscilación térmica diaria*; si se refiere a un mes, hablaremos de *oscilación térmica mensual*; *anual* para un año y así sucesivamente.
- 41. ANTICICLÓN:** Centro de acción de **altas presiones**, con valores superiores a los 1.015 mb. El territorio afectado por un anticiclón presenta un tiempo estable (despejado y sin precipitaciones). Algunos anticiclones que más afectan a Europa occidental y, por lo tanto, a España son el *Anticiclón de las Azores* o el *Anticiclón centroeuropeo o ruso-siberiano*.
- 42. BORRASCA:** Centro de acción de **bajas presiones** con valores inferiores a los 1.015 mb. El territorio afectado por una borrasca presenta un tiempo inestable (nubosidad y chubascos). La borrasca que más afecta a Europa occidental y, por lo tanto, a España es la *Baja o Depresión de Islandia*.
- 43. FRENTE:** Zona o superficie de contacto en una borrasca que se sitúa entre dos masas de aire de temperatura y humedad diferentes en su contacto con la superficie terrestre. Cuando la masa de aire cálido y húmedo avanza sobre otra más fría y seca se habla de “frente cálido”. Cuando es al contrario, o sea, que la masa de aire frío y más seco avanza sobre la más cálida y húmeda, se habla de “frente frío”.
- 44. D.A.N.A.:** Siglas que significan “*Depresión Aislada en Niveles Altos*” equivalente a lo que antes se denominaba “*Gota fría*”. Se trata de un embolsamiento de aire frío rodeado por aire más cálido, debido a una profunda ondulación de la corriente en Chorro Polar. Es un fenómeno atmosférico de gran inestabilidad propio del Mediterráneo occidental que provoca chubascos intensos y fuertes tormentas, especialmente si el aire en superficie es muy cálido y húmedo, como suele ocurrir sobre el área mediterránea durante el otoño.
- 45. BARLOVENTO:** Término que se usa para indicar, en una cordillera, en una sierra o simplemente en una montaña, la vertiente o ladera que está expuesta al viento. En las vertientes o laderas a barlovento, los vientos cargados de humedad que chocan contra ellas provocan precipitaciones orográficas. En España, por ejemplo, la vertiente a barlovento más singular es la que se corresponde con la ladera norte del Teide, donde los vientos alisios descargan la humedad del Atlántico.
- 46. SOTAVENTO:** Término que se usa para indicar, en una cordillera, en una sierra o simplemente en una montaña, la vertiente o ladera que está protegida de los vientos dominantes. En las vertientes o laderas a sotavento, los vientos que ya han descargado la humedad en la vertiente opuesta (la de barlovento) son desecantes y provocan un incremento de la temperatura. En España, por ejemplo, la vertiente a sotavento más singular es la que se corresponde con la ladera sur del Teide.
- 47. UMBRÍA:** Ladera de una montaña o relieve orientada hacia el norte en el hemisferio boreal y hacia el sur en el austral. Una umbría, por lo tanto, recibe menos horas de insolación, con lo cual en ella se registran temperaturas más bajas que en la ladera opuesta.

48. **SOLANA**: Ladera de una montaña o relieve orientada hacia el sur en el hemisferio boreal y hacia el norte en el austral. Una solana, por lo tanto, recibe más horas de insolación, con lo cual en ella se registran temperaturas más altas que en la ladera opuesta.
49. **ISOTERMA**: Línea imaginaria que sobre un mapa une los puntos que registran la misma temperatura expresada en grados.
50. **ISOYETA**: Línea imaginaria que sobre un mapa une los puntos que registran los mismos valores de precipitación expresada en mm o l/m<sup>2</sup>.
51. **ISOBARA**: Línea imaginaria que sobre un mapa une los puntos que registran los mismos valores de presión atmosférica expresada en milibares (mb) o en Hectopascales (hPa).

## **TEMA 6**

52. **FORMACIÓN VEGETAL**: Grupo de plantas que presentan el mismo aspecto externo o ecotipo, en respuesta a las condiciones ambientales que inciden en un determinado medio geográfico, y determinan un paisaje vegetal característico. A modo de ejemplo podemos citar un bosque, una mancha de matorral, una pradera, etc.
53. **MATORRAL**: Formación vegetal, de densidad variable, compuesta por plantas leñosas ramificadas desde el nivel del suelo y con una altura generalmente inferior a 2 metros. Se origina como consecuencia de la degradación del bosque original (roturaciones, incendios, etc.), o por el abandono de tierras dedicadas a cultivos y pastos. Por ejemplo, la landa o la garriga.
54. **VEGETACIÓN XERÓFILA**: Conjunto de especies vegetales propias de ambientes secos, en donde el agua es muy escasa y las plantas tienen que desarrollar diferentes adaptaciones (tallos carnosos, raíces muy profundas, etc.) para poder realizar sus funciones biológicas. En España es propia del SE peninsular y de zonas bajas de Canarias.
55. **SUELO**: Parte más externa y superficial de la corteza terrestre, formada por una mezcla suelta y muy variada de partículas minerales alteradas, materia orgánica, organismos vivos, gases y soluciones líquidas.
56. **BOSQUE CADUCIFOLIO**: Formación vegetal propia de climas templados, en donde el árbol de hoja caduca es el elemento dominante. Durante la estación invernal los árboles pierden la hoja al reducir su actividad biológica. Las especies más usuales de este tipo de bosque son el roble, el haya, el castaño, el arce, el abedul, etc.
57. **CLISERIE**: Representación gráfica de la distribución escalonada de las formaciones vegetales en distintos pisos en las laderas de una montaña. Esta



distribución es el resultado de la influencia conjunta de la altitud, la latitud, la orientación de las vertientes y los suelos.

58. **REPOBLACIÓN FORESTAL**: Acción y efecto de volver a poblar un terreno con especies forestales con una finalidad ecológica o paisajística o económica y productiva. Puede realizarse con especies naturales autóctonas o alóctonas y siempre supone la creación artificial de una masa forestal.
59. **BOSQUE MEDITERRÁNEO**: Formación vegetal propia de zonas de clima mediterráneo caracterizado por la sequía estival. Está formado por árboles y arbustos de hoja dura y perenne. Entre las especies de árboles más representativos habría que citar la encina y el alcornoque y entre los arbustos el madroño, el lentisco, el labiérnago, las retamas, etc.

## **TEMA 7**

60. **RÍA**: Valle de un río invadido por el mar. Tiene un origen tectónico, debido al hundimiento de bloques costeros, o a transgresiones marinas, a diferencia de los fiordos que son de origen glaciar. Ejemplo: la ría de Vigo.
61. **DELTA**: Terreno aluvial bajo y casi plano en la desembocadura de un río o un lago, que da lugar a un saliente de la costa, generalmente triangular, resultado de la sedimentación de materiales transportados por el río, que la acción de las mareas, olas o corrientes no consigue retirar. Ejemplo: el delta del Ebro.
62. **ESTUARIO**: Desembocadura de un río de gran anchura, en la que se mezcla el agua dulce del río y el agua salada del mar por efecto de las mareas. Ejemplo: estuario del Tajo.
63. **CAUCE FLUVIAL**: Espacio delimitado por las márgenes de un río y por el que circulan normalmente sus aguas.
64. **CUENCA FLUVIAL**: Territorio drenado por un río principal y sus afluentes jerárquicamente ordenados, cuyas aguas fluyen todas a un mismo río, lago o mar. Ejemplo: la cuenca del Duero.
65. **VERTIENTE HIDROGRÁFICA**: Conjunto de cuencas fluviales cuyas aguas vierten a un mismo mar. En la Península Ibérica hay tres: cantábrica, atlántica y mediterránea.
66. **ACUÍFERO**: Formación geológica a través de la cual fluye y se almacena el agua subterránea por infiltración. Por ejemplo, el acuífero de las Tablas de Daimiel (Ciudad Real).
67. **CAUDAL**: Volumen de agua que circula por unidad de tiempo por la sección del cauce de un río, en un punto determinado de su curso. Normalmente se expresa en m<sup>3</sup>/s.

68. **RÉGIMEN FLUVIAL:** Variaciones en el caudal medio de un río a lo largo del año. Depende de factores físicos como el clima, el relieve, la vegetación y la permeabilidad del sustrato rocoso; y de factores humanos, como la construcción de presas y canales.
69. **BALANCE HÍDRICO:** Relación entre la cantidad de agua que entra y la que sale de una cuenca o un lago. Cuando la cantidad que entra es mayor, se dice que el balance es positivo; cuando ocurre lo contrario, el balance es negativo.
70. **ESTIAJE:** Periodo durante el cual los ríos alcanzan su caudal más bajo a lo largo del año.
71. **TRASVASE:** Transferencia de agua de un río a otro, o de una cuenca a otra, realizada por el hombre mediante canales artificiales u otros medios. Ejemplo: el trasvase Tajo-Segura.
72. **LAGUNA:** Masa de agua dulce o salada acumulada en una zona deprimida, de menor tamaño y profundidad que un lago. Ejemplo: lagunas de Villafáfila.

## **TEMA 8**

73. **ACCIÓN ANTRÓPICA:** Actuación o actividad por parte del hombre que altera la configuración del medio. Por ejemplo la contaminación del aire que modifica la composición química de la atmósfera, la extracción de agua subterránea que altera el ciclo hidrológico de una cuenca, la explotación de una cantera de roca en una montaña que cambia la forma de la misma, etc.
74. **SALINIZACIÓN:** Incremento del contenido de sales (como sodio, calcio, magnesio y carbonatos) en suelos, ríos, lagos, etc. que puede afectar al uso de los mismos como recursos y alterar su dinámica ecológica, favoreciendo o perjudicando a determinadas especies de plantas y animales.
75. **LLUVIA ÁCIDA:** Precipitación contaminante debido a su gran acidez, producida por la combinación en la atmósfera del vapor de agua y gases como el azufre y el nitrógeno, que da lugar a disoluciones líquidas de ácido nítrico y sulfúrico. Estos gases proceden del uso de combustibles fósiles. Entre sus efectos más negativos están la deforestación, el “mal de la piedra”, la acidificación de los suelos y puede generar daños directos al hombre y a los animales.
76. **DESERTIFICACIÓN:** Degradación o pérdida de la fertilidad y capacidad productiva del suelo en zonas áridas, semiáridas y secas. Está causada por procesos de erosión hídrica y eólica y diversas actividades humanas que implican la pérdida de la cubierta vegetal e incrementan la vulnerabilidad de estas zonas.
77. **RECICLADO:** Proceso de transformación de materiales usados, en muchos casos considerados objetos de desecho, en otros recursos. Los reciclados más extendidos son los de vidrio, papel y plásticos.

- 78. DESARROLLO SOSTENIBLE:** Modelo de desarrollo basado en el uso racional de los recursos para la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades. Debe compatibilizar desarrollo económico y social con protección medioambiental.
- 79. PARQUE NACIONAL:** Espacio natural, de alto valor ecológico y cultural, poco transformado por la explotación o actividad humana que, en razón de la belleza de sus paisajes, la representatividad de sus ecosistemas, la singularidad de su flora, de su fauna, de su geología o de sus formaciones geomorfológicas. Goza de la máxima protección legal por parte del Estado. Por ejemplo: Doñana, Picos de Europa, etc.
- 80. PROTOCOLO DE KYOTO:** Documento promovido por las Naciones Unidas sobre, firmado en 1997 en Kyoto, para adoptar distintas medidas que frenen y corrijan el cambio climático provocado por el efecto invernadero intensificado por las actividades antrópicas. La principal medida fijaba una reducción global de las emisiones de gases efecto invernadero. El protocolo no es vinculante para los países firmantes.
- 81. CAMBIO CLIMÁTICO:** Según la definición de Naciones Unidas es el cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables.

## **TEMA 9**

- 82. SECANO:** Forma de aprovechamiento agrario en la que los campos cultivados no reciben ninguna aportación artificial de agua, de manera que dependen exclusivamente del agua de lluvia.
- 83. REGADÍO:** Técnica de explotación agrícola basada en el aporte artificial de agua a los campos de cultivo. Se practica en la mayor parte de las zonas donde las lluvias son escasas o irregulares, como por ejemplo el área mediterránea. Existen tres grandes tipos de técnicas: el riego por gravedad, el riego por aspersión y el riego localizado.
- 84. AGRICULTURA EXTENSIVA:** Sistema de cultivo basado en la ocupación de superficies generalmente amplias, dedicadas normalmente a un solo producto, con aportación de mano de obra escasa y mecanización. Los rendimientos por hectárea son bajos, pero elevados por unidad de trabajo invertido.
- 85. AGRICULTURA INTENSIVA:** Sistema de cultivo que se basa en el uso continuado de la tierra, propiciado por un adecuado clima o la introducción del regadío, con abundante mano de obra. Se obtienen varias cosechas, por lo que la productividad de la tierra es alta, pero la de trabajo es baja. Es característica de zonas con alta densidad de población.

- 86. AGRICULTURA BIOLÓGICA:** También llamada agricultura ecológica o biodinámica, es la que caracteriza a aquellas explotaciones que prescindan de abonos químicos, herbicidas, plaguicidas y organismos genéticamente modificados, y emplea en su caso fertilizantes orgánicos, alternativas de cultivos, control mecánico de malas hierbas y lucha biológica.
- 87. GANADERÍA EXTENSIVA:** Sistema ganadero que obtiene bajos rendimientos por hectárea y por cabeza de ganado, incluso cuando implica pocos medios de producción. Se orienta a obtener producciones a bajo coste, utilizando rastrojos, pastizales y otras superficies y empleando escasa mano de obra.
- 88. GANADERÍA INTENSIVA:** Sistema que se orienta a producir la mayor cantidad de ganado o de productos (leche y huevos) en el mínimo espacio posible o/y en el menor tiempo posible. La selección de las razas, la aplicación de técnicas modernas, el estudio de la demanda del mercado, la utilización de la mano de obra necesaria y la estabulación son sus rasgos más importantes.
- 89. CULTIVOS INDUSTRIALES:** Plantas que requieren una transformación industrial previa a su consumo y con usos muy dispares, algunos de ellos no alimentarios (algodón, remolacha azucarera, tabaco, té...).
- 90. AGRICULTURA A TIEMPO PARCIAL:** Modalidad de actividad agraria que consiste en que el titular de una explotación compagina esa ocupación con otro trabajo remunerado en otro sector productivo (industria, construcción, servicios, etc.), que le proporciona la mayor parte de sus ingresos.
- 91. CONCENTRACIÓN PARCELARIA:** Política agraria de ordenación dirigida a la redistribución y agrupación de parcelas de un término rural. El objetivo es reducir el número de parcelas, con unidades más regulares, de mayor tamaño y de más fácil acceso. No implica incremento de la superficie total de cada propiedad.
- 92. P.A.C. (POLÍTICA AGRARIA COMÚN):** Política agraria de la Unión Europea que marca las directrices a los países miembros que deben ajustar o modificar sus estructuras para adaptarse a dichas normas. Sus objetivos son el incremento de la productividad agraria, garantizar un nivel de vida equitativo y digno a la población agraria, estabilización de los mercados, la seguridad alimentaria, asegurar el suministro al consumidor a precios razonables, protección del medio ambiente y desarrollo de las regiones más atrasadas.
- 93. BARBECHO:** Práctica agrícola característica de sistemas de cultivos extensivos tradicionales en tierras de secano con rotación. Consiste en dejar descansar una parcela durante un periodo de tiempo variable (una estación, medio año, uno o dos años...) para que recupere su fertilidad de forma natural. El terreno puede estar labrado o no. Es frecuente que en ese periodo de descanso el ganado aproveche esas tierras.

## **TEMA 10**

- 94. LATIFUNDIO:** Tipo de estructura agraria tradicional de gran propiedad, trabajada por jornaleros o aparceros. Se caracteriza por el absentismo del propietario, los bajos rendimientos, la explotación de agricultura o ganadería extensiva, el bajo nivel de salarios y la escasa inversión. Sin embargo, hay muchos latifundios tradicionales que han adquirido la forma de empresa agraria con fuerte capitalización rompiendo así con la imagen tradicional del latifundio. Es característico del centro y sur de la Península Ibérica.
- 95. MINIFUNDIO:** Tipo de estructura agraria de pequeño tamaño y de baja rentabilidad a causa de sus reducidas dimensiones, que dificultan la mecanización y no absorben el trabajo a tiempo completo de una familia. Es característico del norte y noroeste de la Península Ibérica.
- 96. MONOCULTIVO:** Forma de aprovechamiento agrario que dedica las parcelas de una explotación o las explotaciones de una región a un único cultivo de manera muy mayoritaria o exclusiva. Por ejemplo, el olivar de Jaén.
- 97. CORTIJO:** Tipo de hábitat rural disperso característico fundamentalmente de buena parte de Andalucía. Está asociado con propiedades agrarias de tamaño considerable que pueden tener diferentes orientaciones productivas: cereal, olivar, ganadería,... En la actualidad el término se usa indistintamente para referirse al conjunto de la explotación o al núcleo de edificaciones.
- 98. OPENFIELD (campos abiertos):** Paisaje agrario típico de buena parte de la Europa continental. Se caracteriza por cultivos herbáceos extensivos sobre parcelas que no están cercadas y con pocos árboles; el hábitat es agrupado.
- 99. BOCAGE (campos cerrados):** Paisaje agrario característico de las regiones atlánticas de Europa. Está compuesto de pequeñas parcelas irregulares (tierras de cultivo y prados) bien individualizadas y separadas por setos vivos, pequeños muros, terraplenes, o árboles. El hábitat es de tipo intercalar o disperso.
- 100. ESTABULACIÓN:** Sistema de manejo del ganado por el que éste es recluido en establos, cuadras o comederos donde permanece de forma habitual alimentándose mediante piensos, paja, heno y forrajes. Se relaciona con la ganadería intensiva.
- 101. DEHESA:** Explotación agraria mixta de gran de tamaño, aunque de vocación ganadera, que se caracteriza por un paisaje de monte aclarado (encinas, robles, quejigos o alcornoques) que también es aprovechado. Puede incluir parcelas de cultivo. Es característica de las zonas silíceas del oeste peninsular.

## **TEMA 11**

- 102. FUENTES DE ENERGÍA:** Recursos que la actividad humana utiliza para generar energía. Según su procedencia se clasifican en fuentes fósiles y agotables y fuentes renovables o alternativas. Las primeras se vinculan a la minería del carbón o el uranio y a los hidrocarburos –petróleo y gas natural. Las energías renovables

proceden del aprovechamiento del potencial del viento, el sol, el agua o diversos recursos vegetales

103. **ENERGÍAS RENOVABLES:** Aquellas en las que la fuente primaria es potencialmente inagotable (el viento, el sol) o puede regenerarse por evolución natural (las aguas y las plantas). También se llaman “alternativas” por su capacidad de sustituir a las energías convencionales fósiles que son agotables. Su desarrollo es muy rápido y creciente.
104. **CENTRAL HIDROELÉCTRICA:** Instalación industrial que produce electricidad transformando la fuerza del agua al pasar por una turbina hidráulica acoplada a un generador eléctrico. Requieren el embalsamiento del agua de los ríos construyendo grandes presas y sus efectos ambientales son notables
105. **ENERGÍA NUCLEAR:** Fuente de energía agotable que permite el tratamiento industrial del uranio, que enriquecido y sometido a un proceso de fisión en una central nuclear permite obtener electricidad
106. **OLEODUCTO:** Instalación de tubos de acero y diámetro variable que discurren en superficie o subterráneas a lo largo de cientos o miles de kilómetros transportando petróleo desde los centros de producción a los de tratamiento o embarque.
107. **GASEODUCTO:** Instalación de tubos de acero casi siempre enterrados que transporta a grandes distancias gas combustible sometido a gran presión desde los puntos o pozos de extracción a los de embarque o consumo.

#### **TEMA 12 y 13**

108. **POLÍGONO INDUSTRIAL:** Superficie de suelo acondicionado para la implantación y funcionamiento de fábricas, almacenes, talleres, etc., ubicado, en general, en la periferia de los núcleos habitados donde el precio del suelo es más bajo, las actividades son menos molestas y hay una mayor accesibilidad. Suelen responder a una planificación urbanística previa, pero algunos son de origen espontáneo e irregular.
109. **EMPRESA MULTINACIONAL:** Aquella que posee o controla establecimientos de producción, distribución y/o venta en más de un Estado. Existen multinacionales en todos los sectores económicos, desde la agricultura a la industria, las finanzas, el comercio o las telecomunicaciones. Son uno de los principales agentes que impulsan el proceso de globalización y algunas de ellas tienen una cifra de negocios superior al valor de la producción de países enteros.
110. **PARQUE TECNOLÓGICO:** Espacio destinado a albergar industria de alta tecnología, centros u organismos de investigación y de transferencia de tecnología. Están promovidos y gestionados por una o varias instituciones públicas o privadas. Presentan una elevada calidad ambiental, buenas infraestructuras y abundantes servicios empresariales. Por ejemplo, Parques Tecnológicos de Tres

Cantos (Madrid), La Cartuja (Sevilla) o Boecillo (Valladolid).

111. **I.N.I.:** Instituto Nacional de Industria, creado en 1941 para impulsar la industrialización de España. Fue un holding dedicado a la creación de nuevas empresas públicas y también a la absorción de grandes compañías privadas en dificultades financieras y consideradas estratégicas (HUNOSA, Altos Hornos del Mediterráneo). Actualmente las funciones que ejercía el INI han sido asumidas por la SEPI (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales).
112. **F.E.D.E.R.:** Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Instrumento financiero de la Unión Europea creado en 1975 con el objetivo de apoyar planes y programas de desarrollo económico en las regiones europeas más desfavorecidas debido a su baja renta por habitante. Financia inversiones en infraestructuras, tecnología, energía, telecomunicaciones, I+D+i y cooperación territorial y local.
113. **I + D + i:** Investigación + Desarrollo + innovación. El concepto tradicional de I+D designaba a las tareas dedicadas a la generación de nuevo conocimiento científico (Investigación) y su posterior aplicación al sector productivo (Desarrollo). Se completa desde comienzos del siglo XXI con la “i” de Innovación, que tiene una importancia decisiva como estrategia para impulsar la competitividad económica de las empresas y de los países.
114. **P.Y.M.E.:** Pequeña y Mediana Empresa, cuyo tamaño medio varía según países. Para la Unión Europea, la empresa mediana ocupa a menos de 250 personas y genera un volumen de negocios anual inferior a 50 M€, la empresa pequeña ocupa a menos de 50 personas y genera un volumen de negocio inferior a 10 M€, la microempresa ocupa a menos de 10 personas y no factura más de 2 M€. Se caracterizan, además, por una escasa capitalización y una mejor adaptación a los cambios. En España la gran mayoría de las empresas son PYME.
115. **Z.U.R.:** Zona de Urgente Reindustrialización. Figura o categoría de la política industrial creada en España en 1984. Consistió en la delimitación de zonas afectadas por la crisis y el declive industrial y la asignación de subvenciones para la modernización tecnológica de las industrias aún existentes y la instalación de nuevas empresas dedicadas a sectores más modernos. Se declararon ZUR en Galicia (Ferrol y Vigo), Asturias, ría del Nervión, Bahía de Cádiz y los cinturones industriales de Madrid y Barcelona.
116. **PRODUCTIVIDAD:** Variable que mide la relación entre la cantidad de productos obtenidos y los recursos utilizados para obtenerlos. Se expresa habitualmente en unidades monetarias (euros, dólares). En su acepción más común, la productividad designa el cociente entre valor de la producción y número de trabajadores de una empresa, una actividad económica, una región o un Estado. También se mide la productividad como cociente entre valor de la producción y número de horas trabajadas.
117. **AGROINDUSTRIA:** Conjunto de ramas de la industria que transforma las materias primas agrarias y pesqueras (vegetales y animales) en productos

semielaborados o elaborados. Constituye un sector estratégico por sus vínculos con el sector primario y con la distribución comercial.

118. **AUTARQUÍA:** Doctrina y política económica que consiste en fundamentar el funcionamiento de la economía de un país en sus propios recursos naturales, humanos, técnicos y financieros Procura reducir al mínimo las importaciones. En España se aplicó entre 1939 y 1959.
119. **HOLDING:** Grupo de empresas que operan en diferentes sectores económicos, pero que pertenecen a uno o varios propietarios comunes a todas ellas. Esos propietarios pueden ser bancos, familias, otras empresas o, en algunos casos, organismos públicos como la Sociedad Española de Participaciones Industriales (SEPI).
120. **DESLOCALIZACIÓN INDUSTRIAL:** Proceso de traslado de la producción de una factoría industrial (en su totalidad, o en algunas de sus fases) desde su ubicación inicial u original a otro lugar (ciudad, región, país, continente) con el objetivo de reducir los costes de producción y, por tanto, incrementar el margen de beneficio de la empresa propietaria. Es una práctica relacionada con la globalización.
121. **INDUSTRIALIZACIÓN ENDÓGENA:** Modalidad de desarrollo industrial fundamentado en la explotación y aprovechamiento de recursos locales (capital, empresarios, trabajadores, materias primas, tradición). Es la modalidad más frecuente en espacios rurales y en regiones que se incorporaron de forma tardía al proceso de industrialización. En España está muy extendida en el eje del Ebro y en el sureste.

#### **TEMA 14**

122. **ESTADO DEL BIENESTAR:** Sistema de medidas políticas de carácter social (en materia de sanidad, educación, desempleo, dependencia, jubilación, etc.) establecido por algunos gobiernos para garantizar unas condiciones de vida dignas al conjunto de la población. Se basa en la prestación de servicios y en mecanismos de redistribución de renta que buscan subsanar los desequilibrios producidos por deficiencias o desajustes de la economía de mercado. De inspiración socialdemócrata, se consolida en muchos estados europeos a partir de las décadas centrales del siglo XX.
123. **COMERCIO AL POR MAYOR:** Tipo de actividad comercial que comprende las operaciones de compra-venta de productos cuyo destinatario no es el consumidor final. En ellas, un productor o fabricante vende su mercancía a un intermediario, distribuidor o comerciante. Se desarrolla fundamentalmente en modernas ferias o en naves y almacenes ubicados en áreas empresariales extensas y accesibles, que facilitan la manipulación y el transporte de grandes volúmenes de mercancías.
124. **COMERCIO MINORISTA:** Tipo de actividad comercial que engloba las operaciones de compra-venta de productos cuyo destinatario es el consumidor final. En ellas, un distribuidor o comerciante vende sus productos al consumidor final.



Tiene lugar en establecimientos dedicados a la exposición y venta a toda la población: puestos autorizados en mercados de abastos, tiendas, pequeños autoservicios no especializados, autoservicios medianos especializados, supermercados, hipermercados y grandes almacenes, principalmente.

125. **HIPERMERCADO**: Gran superficie comercial de planta baja y régimen de autoservicio con una sala de exposición y venta muy extensa (generalmente con más de 2.500 m<sup>2</sup>) y amplios aparcamientos. Promovido por grupos empresariales muy competitivos que ofertan la mayor variedad de artículos de primera necesidad y accesorios básicos. Se localizan en las periferias urbanas, junto a las principales vías de comunicación.
126. **CENTRO COMERCIAL**: Gran superficie comercial y de ocio (superior a 20.000 m<sup>2</sup>) que agrupa hipermercados, tiendas diversas, autoservicios especializados (bricolaje, automoción, etc.) y establecimientos de servicios personales, de ocio y restauración. Busca una accesibilidad óptima y se localiza en la periferia de ciudades medias y grandes, junto a las principales vías de comunicación.

## **TEMA 15**

127. **ACCESIBILIDAD**: Facultad de un lugar geográfico para relacionarse y entrar en contacto con su entorno. Está relacionada con la calidad y la cantidad de los medios y sistemas de transporte y comunicación con que cuenta. Es una condición básica para la implantación de actividades económicas.
128. **TREN DE CERCANÍAS**: Denominación comercial de los servicios ferroviarios de proximidad en España, diseñados para el transporte masivo de pasajeros en grandes aglomeraciones urbanas. Su recorrido no suele superar los 100 km y su frecuencia de paso está condicionada por los ritmos de los desplazamientos trabajo-residencia, pudiendo existir una clara diferencia entre horas punta y horas valle.
129. **AVE (ALTA VELOCIDAD ESPAÑOLA)**: Servicios de larga y media distancia que transcurren íntegramente por líneas de alta velocidad (250 km/h) de nueva construcción y ancho internacional. La red de AVE es la más extensa de Europa.
130. **VELOCIDAD ALTA**: Denominación utilizada para referirse a las líneas ferroviarias que alcanzan altas velocidades en líneas de ancho ibérico. Esto permite tanto el transporte de mercancías como de viajeros.
131. **AUTOVÍA**: Carretera de alta capacidad que cuenta con calzadas separadas para ambos sentidos de la circulación, dotadas de al menos dos carriles. A diferencia de las autopistas, no tienen peaje y cuenta con más entradas y salidas.
132. **ÁREA LOGÍSTICA**: Instalación en la que tiene lugar la consolidación, almacenamiento, embalaje, descomposición y otras funciones relacionadas con el manejo de mercancías, como el etiquetado. Su objetivo es proporcionar servicios de

valor añadido al transporte de mercancías, que permanecen en el área durante períodos cortos de tiempo (días o semanas). Se ubican próximas a las principales rutas y/o terminales de transporte.

## **TEMA 16**

133. **ECOTURISMO**: Tipo de turismo, de reciente implantación, desarrollado en territorios poco intervenidos por el hombre, con algún grado de protección que debe contribuir a la gestión y conservación de la naturaleza y al bienestar de las poblaciones locales. Se orienta hacia la educación ambiental y suele estar vinculado con la oferta de ocio de la Red de Parques Nacionales de España y en los Espacios Naturales Protegidos por las Comunidades Autónomas.
134. **TURISMO RURAL**: Tipo de turismo que tiene como destino los núcleos rurales y en el que se pueden desarrollar distintas actividades (agroturismo, enoturismo, senderismo, deportes de aventura, etc.).
135. **TURISMO CULTURAL**: Tipo de turismo basado en el patrimonio cultural, tanto material como inmaterial, de un destino o espacio turístico, como por ejemplo, la visita a las ciudades con un rico patrimonio histórico-artístico, la interpretación de los paisajes modelados por la acción humana, la participación en las fiestas o la degustación de la gastronomía local.
136. **TURISMO DE «SOL Y PLAYA»**: También llamado “turismo de litoral”, responde a una tipología relacionada con estancias en áreas costeras al objeto de disfrutar del mar y de unas condiciones climáticas benignas. Es el prototipo de turismo de masas con un bajo coste para atraer un mayor número de turistas. En España destacan la costa mediterránea y los archipiélagos canario y balear.

## **TEMA 17**

137. **CENSO DE POBLACIÓN**: Recuento individualizado de la población de un país en un momento concreto. En él se recogen datos demográficos, económicos y sociales de todos los habitantes y de sus divisiones administrativas. Es un documento estático que refleja el estado de la población en un momento concreto. Es una fuente esencial para el estudio de la población y en España se elabora cada 10 años.
138. **PADRÓN MUNICIPAL**: Registro administrativo donde consta la relación de habitantes de un municipio. También contiene información sobre las características sociodemográficas de la población, aunque algo menos detalladas que en el censo. Es un registro dinámico que se actualiza anualmente, por lo que constituye una fuente esencial para el estudio de la población.
139. **TASA BRUTA DE NATALIDAD**: Índice demográfico que expresa la relación entre el número de nacidos vivos y la población total en un lugar y período de tiempo determinado. Se expresa en tantos por mil (‰).

140. **TASA BRUTA DE MORTALIDAD**: Índice demográfico que expresa la relación entre el número de fallecimientos producidos en un lugar y período de tiempo determinado, y la población total. Se expresa en tantos por mil (‰).
141. **MORTALIDAD INFANTIL**: Número de niños que fallecen antes de cumplir el primer año de vida. Se mide a partir de la tasa de mortalidad infantil que relaciona el número de niños fallecidos menores de un año con el total de nacidos vivos. Suele expresarse por cada 1.000 nacidos vivos.
142. **CRECIMIENTO VEGETATIVO o NATURAL**: Índice demográfico que mide el aumento o disminución de una población en un momento determinado, como consecuencia del balance entre nacimientos (Tasa Bruta de Natalidad) y defunciones (Tasa Bruta de Mortalidad), expresándose en tantos por cien (%). Si el resultado es positivo la población crece, mientras que si es negativo la población decrece.
143. **CONTROL DE LA NATALIDAD**: Conjunto de medidas destinadas a limitar el número de nacimientos y, de esta manera, regular el crecimiento de la población.
144. **DENSIDAD DE POBLACIÓN**: Índice demográfico que mide la relación existente entre la población de un territorio y la superficie del mismo. Nos indica el grado de ocupación media del territorio por parte de la población. Se expresa en número de habitantes por unidad de superficie, generalmente habitantes/km<sup>2</sup>.
145. **TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA**: Teoría elaborada a mediados del siglo XX para explicar la evolución de la población, que defiende que como consecuencia del desarrollo económico, las poblaciones experimentan una evolución que les conduce desde un régimen demográfico antiguo, caracterizado por altas tasas de natalidad y mortalidad, a otro régimen demográfico moderno en el que ambas tasas son bajas. También puede definirse como la etapa de la historia demográfica que supone el paso del régimen demográfico antiguo al moderno.

## **TEMA 18**

146. **POBLACIÓN ACTIVA**: La **población económicamente activa** es el conjunto de personas que engloba la **población activa ocupada** (personas de 16 y más años que tienen un trabajo por cuenta ajena -asalariados- o ejercen una actividad por cuenta propia -autónomos-) y la **población activa desempleada, desocupada o parada** (parados que buscan su primer empleo y parados que han trabajado anteriormente). Todas las personas que no están incluidas en ninguna de estas categorías (estudiantes, tareas domésticas, jubilados, rentistas, pensionistas, incapacitados, etc.) se consideran **población inactiva**.
147. **POBLACIÓN OCUPADA**: La **población activa ocupada** constituye el grupo de personas que tienen un empleo remunerado por cuenta ajena o están realizando un trabajo por cuenta propia.

148. **TASA DE PARO**: Porcentaje que representa la población desempleada sobre el total de la población activa:

$$Tp: \text{número de parados} \times 100 / \text{población activa} = \%$$

149. **ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO**: Indicador que define la proporción que representa la población mayor de 64 años sobre la población menor de 16 años.

## **TEMA 19**

150. **EMIGRACIÓN**: Movimiento migratorio considerado desde el lugar de origen o de residencia. A los que participan en él se les denomina emigrantes.

151. **INMIGRACIÓN**: Movimiento migratorio considerado desde el lugar de llegada o destino. A los que participan en él se les denomina inmigrantes.

152. **MIGRACIONES INTERIORES**: Desplazamientos de población dentro de las fronteras de un mismo estado y que implican un cambio de residencia habitual.

153. **MIGRACIONES EXTERIORES**: Desplazamientos de población que se producen entre estados, con un cruce de fronteras políticas, y que implican un cambio de residencia habitual.

154. **ÉXODO RURAL**: Movimiento migratorio desde las áreas rurales hacia los núcleos urbanos. Este tipo de desplazamiento de población implica un cambio de residencia, de actividad y de modo de vida. En España tuvo su auge entre 1950 y 1975.

155. **SALDO MIGRATORIO**: Índice demográfico que expresa la diferencia entre el número de inmigrantes y el de emigrantes en un determinado territorio y en un período de tiempo concreto. Si el resultado es negativo significa que hay más emigración, mientras que si es positivo nos indica mayor inmigración.

156. **XENOFOBIA**: Sentimiento de odio o rechazo hacia los extranjeros o lo extranjero por motivos raciales, religiosos, sociales o económicos.

157. **INMIGRACIÓN ILEGAL**: Entrada de población extranjera en un país de manera irregular, sin permiso oficial para residir en él. Su número es difícil de cuantificar ya que jurídicamente no existen.

158. **CUPOS DE INMIGRACIÓN**: Cuotas fijadas por los estados para regular legalmente la entrada de población procedente de otros países. Se suelen establecer en función de las necesidades del mercado laboral de cada país.

159. **MOVIMIENTOS PENDULARES**: Desplazamientos habituales de población desde el lugar de residencia al lugar de trabajo, que se repiten con cierta periodicidad (diaria, semanal). A diferencia de los movimientos migratorios no suponen un cambio de residencia habitual.

## TEMA 20 y 21

- 160. ESTRUCTURA URBANA:** Organización interna de una ciudad en la que se identifican áreas homogéneas desde un punto de vista paisajístico o funcional, como por ejemplo el centro histórico, los barrios residenciales o los polígonos industriales. En las ciudades europeas, estas áreas homogéneas aparecen de forma concéntrica a partir del centro histórico original.
- 161. MORFOLOGÍA URBANA:** Paisaje resultante de la combinación de tres elementos: el plano, las edificaciones y los usos del suelo. Debido a que estos elementos están sometidos a un proceso de cambio continuado, el paisaje será diferente a lo largo del tiempo.
- 162. SISTEMA URBANO:** Conjunto de ciudades interrelacionadas que organizan un territorio. Está compuesto por ciudades, que son los elementos fundamentales, y por las relaciones establecidas entre ellas. Cada ciudad cuenta con un tamaño determinado y desempeña una serie de funciones. Estos factores serán los que determinen la capacidad de ejercer una influencia sobre un área más o menos amplia.
- 163. CASCO HISTÓRICO:** Zona más antigua de la ciudad que suele presentar calles y edificios que reflejan las distintas etapas de su evolución histórica. Además de los barrios medievales, incluyen también partes de la ciudad que por sus características singulares merecen ser preservadas, como por ejemplo los ensanches burgueses del siglo XIX.
- 164. C.B.D. (Central Business District o Zona Central de Negocios):** Área central de la ciudad en la que se concentran las actividades de mayor valor añadido. Representa a las zonas más dinámicas de la ciudad, en las que predominan las actividades terciarias y donde la función residencial va desapareciendo por el proceso de aumento progresivo del precio del suelo.
- 165. ENSANCHE:** Área urbana que surgió con la planificación del crecimiento de las ciudades a partir del siglo XIX bajo una ideología burguesa y se caracterizó por el uso del plano ortogonal y manzanas con patios interiores. Con posterioridad, el concepto y los tipos de ensanche se han ido diversificando.
- 166. SUBURBIO:** Espacio periférico de la ciudad que alberga diferentes barrios (viviendas unifamiliares, barrios obreros, de chabolas. En España tiene un significado peyorativo asociado a baja calidad de construcción y servicios.
- 167. CHABOLISMO:** Proceso de creación de asentamientos marginales en los que predominan las viviendas autoconstruidas o chabolas. Estas edificaciones se caracterizan por su construcción espontánea e ilegal y por estar compuestas, en un alto porcentaje, por materiales de desecho.
- 168. CIUDAD DORMITORIO:** Núcleos urbanos que surgen en las proximidades de las ciudades centrales y que son lugares de residencia de personas que

mayoritariamente trabajan en la ciudad, dando lugar a importantes movimientos pendulares.

169. **CONURBACIÓN**: Conjunto de ciudades que tienen un crecimiento autónomo y paralelo hasta fundirse formalmente en una sola aglomeración. Se caracteriza por tratarse de un continuo urbanizado con varios centros independientes. Por ejemplo, conurbación de la costa del sol malagueña o la margen izquierda del Nervión (Bilbao).
170. **ÁREA METROPOLITANA**: Territorio intensamente urbanizado que incluye una ciudad central en expansión y las localidades de su entorno. Abarca administrativamente varios municipios, entre los que existen importantes relaciones económicas y sociales que hacen necesaria la planificación conjunta y la coordinación de determinados servicios y obras. En España es aplicable a las grandes ciudades, como Madrid, Barcelona, Valencia....
171. **ÁREA PERIURBANA**: Zona situada en los límites imprecisos de la ciudad, en la que se entremezclan los usos residenciales e industriales con las actividades agrícolas y ganaderas. Es un espacio de expansión del tejido urbano en áreas históricamente vinculadas al mundo rural.
172. **PLANO ORTOGONAL (En damero o Cuadrícula)**: Es el formado por calles rectilíneas que se cortan perpendicularmente. Surge en la Antigüedad y fue intensamente aplicado por los romanos en sus nuevas ciudades y por los españoles en la fundación de ciudades en el Nuevo Mundo. También es típico del ensanche burgués.
173. **POBLAMIENTO CONCENTRADO**: Forma de concentración de la población en la que las viviendas están agrupadas en el territorio formando núcleos compactos. Históricamente este estaba vinculado con áreas rurales dominadas por campos abiertos u “openfields”.
174. **POBLAMIENTO DISPERSO**: Forma de concentración de la población en la que las viviendas están dispersas por el territorio. Históricamente estaba vinculado con áreas rurales dominadas por campos cercados o “bocages”. Hoy en día, también aparece vinculado al proceso de periurbanización, por el que surgen viviendas en las zonas de contacto entre el campo y la ciudad.

\* \* \* \* \*